EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 31 MARZO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10939

LA DIRECCIÓN DE LOS EJÉRCITOS

II.

El Consejo superior ó supremo de la Guerra es un organismo indispensable para la alta dirección del elemento armado de un país. Sus atribuciones deben ser fijadas por una ley, como medio de constituir mayor prestigio, fuerza y autoridad, pues sabido es que los decretos se derogan con mas facilidad que las leyes.

La ley constitutiva de ese alto cuerpo debe obligar al Ministro, en concepto del General Tricoche, á consultar al Consejo sobre todas las disposiciones técnicas destinadas á formar parte de las leyes, de los reglamentos de la administración pública, de los decretos y aun de sencillas decisiones en principio, acompañándose el informe al proyecto en los tres primeros casos.

Este gran Consejo podría constituirse, por ejemplo, de esta manera: el Ministro, presidente; un Teniente general, vice-presidente; siete generales de división vocales, y un general de brigada, secretario; nombrados todos por el Consejo de Ministros eligiendo entre los Generales susceptibles de ejercer en tiempo de guerra las funciones de Comandante de cuerpo de ejército. Estos generales tendrían en tiempo de paz el título de Inspectores del ejército.

Encargados de la alta vigilancia de la instrucción y de la ejecución de las leyes y reglamentos, inspeccionaría cada uno inopidamente un grupo de varios cuerpos de ejército, y podrían estar encargados de ir formando la lista, por órden de preferencia, de los generales de división suceptibles de ser llamados al mando de los cuerpos de ejército. Reunidos á estos los miembros del Consejo superior formarían la alta comisión de la clasificación del personal.

El Jefe del Estado y todos los Ministros asistirían cuando lo creyeran conveniente á las sesiones del gran Consejo, ocupando la presidencia, á falta del primero, el presidente del Consejo.

Tales son los principales puntos de la organización preconizada por el General Tricoche, y preciso es confesar que, aparte cierto aspecto algo civil que le dá la compenetración, digamoslo así, con el Consejo de Ministros, sin duda como necesidad de aplicación á las actuales instituciones francesas, tiene alguna razón de sér, lógica y puntos de vista prácticos que harian bien en estudiar, en paises como España, los que casi diariamente se dedican á reorganizaciones de Centros oficinescos y no piensan en esos altos organismos de la dirección de los ejércitos.

No participamos en absoluto de las opiniones del general Tricobe, pero nos parece que contienen un principio de solución en asunto tan primordial é importante.

Desde luego seduce la teoría de una reunión compuesta de generales que hayan conquistado, por sus eminentes servicios y por la práctica de los grandes mandos, un prestigio y una posición extraordinaria que les dé autoridad incontestable é incontestada. Pero ¿puede creerse firmemente que este areópago augusto domine las cuestiones mezquinas de la política interior y se coloque por encima de las querellas de los partidos, inmovil en medio de las crisis que arrastran á los Ministros, pensando solo en los medios de asegurar la defensa y la integridad del territorio nacional? ¿Puede afirmarse que esa teoria sea compatible con la manera de practicarse el régimen parlamentario en Francia y en España?

Por otra parte el proyecto del general Tricoche implica la anulación casi completa del Ministerio de la Guerra, la desaparición de sus prerrogativas más esenciales. Con el Consejo supremo que ligeramente hemos bosquejado, el Ministro de la Guerra no seria más que un primer secretario del antiguo regimen; y se encontrarian dificultades insuperables para hallar un hombre de Estado ó un militar de grandes condiciones, que aceptara la cartera.

Hay que tener en cuenta, además, que el papel que en Alemania desempeña el Emperador y la *unidad de dirección* que el Jefe del Estado imprime á las diferentes ruedas de la máquina militar, deben pertenecer al Ministro de la Guerra en paises que no posean la organiáación casi feudal de Alemania. El regimen parlamentario que hace á los Ministros directamente responsables ante los representantes del país, obliga como es natural á conservarles intactas sus prerrogativas y su libertad de acción.

Un Consejo de esa clase funcionó mucho tiempo en Austria con el nombre de Consejo áulico, y quizá contribuyó algo á las victorias francesas. Compuesto en su origen de personalidades eminentes, el Consejo supremo no podría renovarse tan fácilmente como se cree, porque sus miembros no se sustraerían probablemente á las debilidades inherentes á la naturaleza humana; sus afecciones les inclinarian hacia los que fueron sus camaradas y á los procedimientos de su juventud, y serían fatalmente hostiles á los jóvenes, á los innovadores, á todo lo que pudiera afestar á la rutina que la edad nos ayuda á todos á consagrar más ó ménos pronto.

A pesar de estas objecciones que creemos de alguna fuerza, es digno de estudio el proyecto del general Tricoche que revela por lo menos un espíritu recto y una intención sana.

LOPE CARVAJAL

EL ASUNTO DEL GENERAL DABÁN

La carta-circular

La famosa carta que tanto ruido está metiendo en Madrid, dirigida por el general Dabán á sus compañeros en el generalato, la vemos copiada bajo un título llamativo—«Grito de Alarma»—en *El Ejército Español*, y dice así:

«Mi estimado general y amigo: La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexión con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de capitanías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que superando á aquellas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede ménos de unir á todas las gerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á sérios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician: y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos paises esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada série de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Deseando conocer la opinión de Vd sobre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinión de todos, debo hacer una afirmación prévia.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupación política.

Es la expresión concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.»

La comunicación del Ministro

La comunicación del ministro de la Guerra imponiendo al general Dabán la corrección que conocen nuestros lectores, (leida en el Senado), dice así:

«Excmos. señores: En vista de una carta, cuya copia es adjunta, suscrita por el teniente general D. Luis Dabán y fechada el 5 del corriente, y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, á los generales de división y de brigada del ejército de dicho distrito, y á la mayor parte de los tenientes generales que residen en esta corte, pidiendo que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan;

Considerando que en el citado documento se estampa la afirmación de que parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que por sus servicios y por lo que representan merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido:

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificación de los mandos de Ultramar, la supresión de los capitanes generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según se dice «por el espíritu agresivo que revela,» se refiere clara y ostensiblemente á los legisladores de la nación y el uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas proposiciones llegaran á tener efecto;

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos, y por lo tanto agenos en absoluto á la milicia, y que es atentatorio á la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan é influyan con su opinión y actitud en las deliberaciones de las Córtes, esperando para cumplirlo alarmas graves que no pueden ménos de producir disgustos: El rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al teniente general D. Luis Dabán dos meses de arresto disciplinario como correctivo de su censurable conducta, previniendo á la vez me dirija á SS. EE. solicitando, como lo hago, la competente correspondiente autorización de esa Alta Cámara, á fin de llevar á cabo la detención de aquel general en su calidad de senador, con arreglo al art. 47 de la Constitución.

De real órden, etc., etc.»

LA EXTRADICIÓN DE OTEIZA

El delegado federal accede á la extradición.—Su traslación á Cuba.—Trabajos de nuestro Cónsul.—Importancia de la extradición.

Las Novedades de Nueva York dá cuenta en su número del 14 del corriente, del dictamen del comisario federal Sr. Lyman en la demanda de extradición presentada por las autoridades españoles contra D. Luis Oteiza y Cortés, ex-secretario de la Junta de la Deuda de Cuba, á quien se acusaba de haber malversado valores públicos depositados en aquella dependencia antillana.

El Sr. Lyman cree suficientes las pruebas presentadas contra Oteiza, para que desde luego se proceda á su extradición, y dice que queda probado el delito de haber hurtado láminas de bonos que no habían sido emitidos por 500.000 pesos.

El referido periódico se felicita del acuerdo, pues momento hubo en que por lo complicado y dificultoso del caso, por lo prolongado de las deliberaciones, y por el fuerte empeño que ponían los abogados y amigos del procesado, tanto en Nueva York como en Cuba, para burlar la gestión celosísima é inteligente de nuestras autoridades, llegase á prevalecer algún tecnicismo legal que burlara á la postre la acción de la justicia.

Entiende que la presencia en Cuba del Sr. Oteiza contribuirá poderosamente á esclarecer la investigación de los escandalosos fraudes que en la Junta de la Deuda se han descubierto, y si resultara inocente, como él insiste en afirmar que lo es á pesar de todo, para que se descubra á los verdaderos culpables, y caiga sobre ellos fuerte é inexorable, el fallo de la ley.

«Si el Sr. Oteiza desea de veras vindicarse,—añade,—debe ser el primero en celebrar la decisión del Comisario Sr. Lyman, y no interponer nuevos obstáculos para su envio á Cuba. Allí los tribunales, no lo dude, le harán justicia, y si, lo que no creemos, logra sincerarse, su nombre resplandecería más limpio que si lograra sustraerse á la acción de nuestra magistratura por medio de sutiles artificios legales.»

Al acuerdo del Comisario general ha contribuído la actitud y constante trabajo del Cónsul de España, Sr. Suárez Guanes.

Desde que los telegramas del General Salamanca le anunciaron la fuga del señor Oteiza, á fines del pasado Diciembre; desde que el 2 de Enero el prófugo fué reducido á prisión en aquella ciudad, y principalmente desde el día en que dió principio la vista del proceso de extradicción, puede decirse que no ha tenido un momento de descanso el digno é infatigable funcionario español.

La vista fué reñida, largusima, consumiendo 22 fatigosas sesiones, en las cuales abundaron los debates erizados de dificultades légales y léxicas, ya que se trataba de dos legislaciones y de dos idiomas tan desemejantes. A todas estas sesiones asistió con puntualidad rigurosa, desde el principio al fin, acompañado de sus abogados é intérpretes, nuestro Cónsul.

A su consagración incesante y exclusiva al objeto de que se trata,—dice *Las Novedades*,—á la pericia que supo desplegar en todas las ocasiones en que fué menester poner en juego esta cualidad, y al acierto en la elección de sus abogados, se debe el resultado conseguido ante el comisario, Sr. Lyman, resultado que sienta un precedente importantísimo y que hará ver á los funcionarios corruptos de la gran Antilla que desde hoy Nueva York cesará de ser para ellos un puerto de refugio.

El saludable temor de su aprehensión en este país, y su entrega á las autoridades cubanas, contribuirá poderosamente, no es posible dudarlo, á moralizar la administración de Cuba, que es y debe ser el *dessiderátum* de todos los buenos españoles.

La demanda contra el Sr. Oteiza, por ser el primer caso de extradición de su clase pedido por las autoridades españolas, reviste excepcional importancia, y su resultado, de haber sido desfavorable para aquéllas, hubiera tenido consecuencias funestas en la moralidad futura de aquel pedazo de tierra española.

SAINT-SAENS

y su nueva ópera «Ascanio»

En la Gran Opera de París se acaba de estrenar la última producción del autor famoso de la *Danze macabre* y *Henri XII*: se titula *Ascanio*.

Saint-Saëns, más amigo de los empresarios de aquel coliseo que su émulo Reyer, no ha querido privar á París del estreno de su ópera. Los periódicos recibidos de Madrid nos dan cuenta del éxito. Como *Sigud*, como *Le Cid*, como todas las óperas, en fin, producidas por los maestros franceses contemporáneos en estos años últimos, incluyendo las mismas de Gounod y Thomas, la nueva obra de Saint-Saëns ha obtenido algo más que un mero *succés d's time*, pero no el triunfo ruidoso, con que sueñan, allende el Pirineo, los defensores de su música nacional. A lo menos otra cosa no se deduce al través de los recortados elogios con que los principales críticos de la ciudad del Sena dan noticia á sus lectores del estreno de *Ascanio*.

La ópera de Saint-Saëns, no obstante, era esperada con tan vivo deseo; el nombre de su autor goza de tanta fama, y el mismo renombrado maestro, acaso por ser una de las genialidades que le caracterizan, ha rodeado el estreno de su obra, por lo que á él se refiere, de tan curiosas circunstancias, que no huelga, en verdad, que dediquemos á *Ascanio* y á su autor algunos párrafos.

El libreto es debido á la pluma de Monsieur Louis Gallet, y se halla inspirado en el drama de Paul Meurice, *Benvenutó Cellini*, así como éste lo estuvo en la novela de Dumas padre, *Ascanio*. Del mismo modo que Wagner buscaba los argumentos de sus damas líricos principalmente en la leyenda, Saint-Saëns que sigue en cierto modo, el camino indicado por el maestro de Bayreuth, prefiere más bien los de las obras históricas del tiempo romántico. Por eso recogió el de la de Meurice, con singular agrado.

Saint-Saëns escribió su ópera en catorce meses. Aceptada aquella en principio por Mrs. Ritt y Guilhard, en 26 de Septiembre de 1887, el compositor puso término á la partitura á fines de 1888. Solamente el *ballet* fué escrito más tarde en Saint-Germain en-Laye.

Benvenuto Cellini ha dado ya motivos para tres óperas, sin contar la de Saint-Saëns; en primer lugar, la de Berlioz; otra de Lachner, estrenada en Munich en 1840, y la de Rossi, representada en Turín en 1845.

Se pensó primeramente en que *Ascanio* se estrenara durante la época de la Exposición. Surgieron, sin embargo, tantas dificultades de varia índole, entre las cuales no fué la menor la retirada de la escena de Mlle. Richard, la famosa contralto, que hubo que aplazar para este año el estreno. Saint-Saëns, rendido por tanta contrariedad, ausentóse el otoño último de París, diciendo: «Volveré con las golondrinas...» Y no ha vuelto aún. Después seguiremos sus pasos.

La acción principal sobre la que se desarrolla el argumento de *Ascanio* es de pura invención: descansa en una rivalidad amorosa entre Benvenuto y su discípulo Ascanio, uno y otro enamorados ciegamente de mademoiselle Colombe d'Estourville, hija del preboste de París. Padre é hija son personajes puramente imaginarios. A esta rivalidad se unen la caprichosa pasión de la Duquesa de Etampes, favorita del Rey Francisco I, por Ascanio, y los furiosos celos de Scozzone, la amada de Benvenuto.

La ópera está dividida en cinco actos y seis cuadros.

El primero de éstos representa el estudio de Cellini, adornado con piezas de orfebrería, esculturas, platas repujadas, etc.

Ocurre la acción del segundo en la plaza del Claustro de los Agustinos; la del tercero en el *atelier*, de Benvenuto, transportado ya á una sala del palacio Nesle; la del cuarto en un jardín de Fontainebleau; la del quinto, donde la del tercero y la del último, en el oratorio de la Duquesa de Etampes.

Las decoraciones, debidas á los pinceles de los famosos pintores escenógrafos Levastre, Carpezat, Rubé, Chaperon y Jambón, dícese que son magníficas, así como los trajes, exactas reproducciones de los de los tiempos aquellos del Monarca vencido en Pavía.

Según costumbre en las óperas francesas, el baile (cuarto cuadro) ocupa en la nueva producción de Saint Saëns preferente lugar. Su argumento es como sigue:

La niña de Fontainebleau se despierta y viene á anunciar al Rey que va á evocar ante él á las diosas y dioses que el Monarca prefiere. Aparecen entonces Venus, Juno, Palas, Diana y tras ellas larga cohorte de ninfas y náyades, Baco y las bacantes, Febo con las Musas, el Amor y Psiquis. Un paje, con las armas del Rey, personificando el dragón del jardín de las Hespérides, trae la manzana de oro, que se disputan Juno, Palas y Venus. La ninfa de Fontainebleau se la ofrece á Venus, quien, á su vez, la presenta á la duquesa de Etampes, hermosa entre las hermosas. El *ballet*, concluye con una gran apoteósis.

Aunque es de esperar que la ópera, por el carácter de su música, guste más en sucesivas representaciones, el éxito alcanzado por la misma en la primera no ha sido completamente entusiasta. Los trozos que han gustado más son: un aria, la *Fioventinelle*, un dúo y *madrigal*, las variaciones del Amor en el *ballet*, un cuarteto, un aria de barítono que le sigue y la escena dramática final. Los intérpretes de la ópera: Madames Bossmann y Adini, Mlle. Eamés y MM. Lassalle, Cossira y Pançon en primer término, han salido muy airosos de su empeño, realmente difícil.

EL NUEVO CANCILLER IMPERIAL

La prensa liberal é independiente de Berlín, lejos de sentir amargura por la retirada del príncipe de Bismarck, siguiendo el ejemplo de los periódicos franceses y de algunos italianos, recuerda las torpezas cometidas por el gran estadista en asuntos de política interior, invoca el resultado de la Conferencia de Samoa, para demostrar que se hallaba ya en plena decadencia el canciller de hierro, patentiza la ineptitud de su hijo, el conde Heriberto, y se complace en enumerar los méritos y cualidades del general von Caprivi.

Uno de los periódicos progresistas más leídos, el *Berliner Tageblatt* después de recordar que el actual canciller fué colocado en Marzo de 1883 al frente de la marina militar de Alemania, advierte que comprendió en seguida la importancia y alcance de su nueva misión, y que en 1884 presentó ya al Reichstag una Memoria que demostraba la competencia del jefe del Almirantazgo en contrucciones navales, y las más debatidas cuestiones acerca de la organización y condiciones de las escuadras modernas. El resultado práctico de la presentación de esa Memoria fué la votación de un credito de 17 millones de marcos pedido por el improvisado vice-almirante, y la creación de la admirable flotilla de torpederos, ya que por falta de personal instruido era imposible crear en aquella época una poderosa escuadra de combate.

Consagró entonces el general Caprivi su principal atención á la instrucción de la marinería y á la formación de una escogida oficialidad y preparó la construcción de excelentes cruceros y avisos, á pesar de haber sido combatidos vigorosamente sus planes por algunas personas competentes. El naufragio de la *Augusta* sirvió de pretexto á sus adversarios y antagonistas para provocar su caida, y las divergencias con el príncipe de Bismark, opuesto al aumento de gastos para construcción de buques, alentaron á la prensa oficiosa en sus ataques al general y vicealmirante y la impulsaron á satisfacer su enojo contra éste por haber mostrado repetidas veces su desprecio hacia los que cobraban del fondo de los reptiles.

En ese sentido, dice el *Berliner Tageblatt* debemos esperar cambios muy fundamentales, profundísimos y saludables, del nuevo canciller, hombre honrado y justo, ajeno á toda hipocresía y á toda empleomanía. El Sr. de Caprivi no ha estado tan alejado de los asuntos públicos, que se haya olvidado la excelente impresión que produjo su aparición en el Reichstag. Siempre habló sin salirse del asunto, con claridad concisión y en formas corteses y afables. Guardóse constantemente de considerar á sus contradictores como enemigos, y siempre pretendió convencerlos, no aniquilarlos. Procedió como buen ministro constitucional y parlamentario, y conquistó simpatías en todos los partidos. Esas cualidades de liberal puro, se manifestarán para bien de la patria, al ejercer el general sus funciones de canciller.

«El nuevo canciller ha de emprender por lo tanto nuevos, y á nuestro entender mejores caminos que el antiguo, agrega el citado periódico; mas indudablemente en un punto aceptará plenamente la herencia del príncipe de Bismarck; en cuanto de aquél depende mantendrá sin interrupción las tradiciones de comedimiento y amor á la paz. Los *patrióticos sobresaltos*, que en tal sentido predominan en la prensa extranjera hostil á Alemania, se basan ó en la falta de perspicacia ó en la sobra de hipocresía. La misma prensa que durante años y años denunció al príncipe de Bismarck por perturbador de la paz y tea incendiaria, le celebra ahora como columna de la paz y trata de hacer creer que será abandonada la actual dirección pacífica de la política germánica. No hay, sin embargo, motivo alguno para poner en duda que la triple alianza, garantía de paz, seguirá siendo la piedra angular de nuestras relaciones exteriores. El emperador Guillermo II persiste en esa política de una manera inquebrantable, y tampoco ha de provocar cambios la circunstancia de que el nuevo canciller proceda del ejército. Una mudanza ha de, haber seguramente bajo ese aspecto, la de que terminarán los desacuerdos y los rozamientos entre el canciller y el estado mayor, por lo mismo que el canciller es un oficial general. En ese sentido hemos ganado en el cambio, seguramente.»

Las anteriores apreciaciones, análogas á las expuestas sobre el mismo tema por el *Vossiche Zeitung*, revelan que los liberales alemanes, nada belicosos por cierto, aplauden el nombramiento del general von Caprivi para el elevado é importantísimo cargo de canciller sin ningún género de reservas. Con verdadera complacencia hacen constar que, por el aspecto de su persona, el general tiene mucho parecido con el insigne predecesor. La estatura de aquél es tambien gigantesca, la barba canosa, poco poblada de cabello la cabeza, espesas las cejas y vivos y brillantes los ojos. De su facilidad en el decir, de su penetración, sus conocimientos y su golpe de vista se hacen lenguas los que se han constituido en panegiristas y admiradores del nuevo canciller. Si son fundados ó no encomios tales, no tardará en saberse, puesto que de hoy en adelante no han de faltar ocasiones al general para demostrar sus cualidades y talentos.

NOTICIAS

El emperador de Alemania ha aceptado la dimisión del conde Herberto de Bismarck.

Para reemplazarle en la subsecretaría de Estado ha nombrado á M. A. Alvensleben, embajador que es del imperio de Bruselas.

La colonia española de Buenos Aires ha mandado confeccionar una placa de oro y plata, la cual lleva en el centro un escudo heráldico, á la derecha la figura de España y el león de Castilla con el nombre de Peral, á la izquierda los atributos de la Marina de guerra, en la parte superior la Fama coronando á España y en la inferior el escudo hispano rodeado de laurel, para regalársela al inventor del barco submarino.

El coste de la placa es de 4.000 pesos.

El Diritto, de Roma, dice que seis malhechores secuestraron cerca de Cotana al Barón de Zurlo, que regresaba á la población acompañado de su hijo.

Los bandidos retuvieron á éste y dejaron en libertad al padre para que al día siguiente les entregara 100.000 francos para el rescate de su hijo.

El Barón volvió con 46.000 francos, con cuya suma, después de mediar detenidas explicaciones, se contentaron los ladrones, dejando en libertad al cautivo.

El tribunal de apelación de Nueva York ha declarado perfectamente constitucional la ley votada por la Cámara de dicho Estado, determinando que las ejecuciones capitales se hagan por medio de la electricidad.

Según la referida ley, se prohibe á la prensa publicar reseñas de las ejecuciones, pero los principales periódicos de Nueva York han decidido no conformarse con el mencionado precepto.

El duque de Orleans

Le Gaulois publica un extenso relato de la entrevista de la condesa de París con su hijo el duque de Orleans en la prisión de Clairvaux.

En la estación de Bar-sur-Aube esperaban á la condesa y á la princesa Elena los duques de Luynes, el coronel de Parseval y gran número de monárquicos. En los alrededores de la estación habíase congregado una numerosa concurrencia, que tributó á las princesas marcadas nuestras de respeto y de simpatía.

Al bajar del trén la condesa de París, dió las gracias al duque de Luynes por su adhesión al de Orleans, y abrazó cariñosamente á la duquesa.

Al llegar cerca de Clairvaux los coches que conducían á las princesas, al duque de Chartes y á los de Luynes, el duque de Orleans agitó un pañuelo repetidas veces á través de la ventana de su celda.

El director de la prisión recibió con gran cortesía á la condesa y á las personas que la acompaban. El duque experimentó una profunda emoción al recibir los primeros abrazos de su madre, y no fué menos la de esta y la de la princesa Nueva al ver al prisionero.

El heredero del conde de París manifestó repetidas veces á su madre y á su hermana que la prisión no le contrariaba, pues se sentía feliz al vivir en territorio francés, y que su único pesar consistía en no poder ver con frecuencia á su familia.

Poco versado en las costumbres europeas, al parecer, ó muy sobrado de gramática parda, el rey de las islas Vancouver, ha remitido á la reina Victoria un regalo consistente en 500 francos. Indeciso el general Pomouby, secretario de su majestad británica, ante entregar el obsequio ó devolverlo, procuró informarse de personas conocedoras de las costumbres del monarca vauconverano, obtenido la seguridad de que el *regio* obsequio habia sido hecho con la inteución de ser correspondido con otro mayor, digno de la emperatriz de las Indias.

El mar ha arrojado á la playa de Santoña el casco de una botella de Champagne, el cual contenía un papel en perfecto estado de conservación.

En el aparecen escritas con lápiz estas palabras:

«No hay salvación. ¡Adios, patria querida! ¡Adios, madre de mi alma! ¡Adios para siempre!

Alfredo.»

Se cree que este Alfredo es el capitán de algún buque náufrago.

Dice *La Crónica*, de Ciudad Real:

«Personas llegadas de la inmediata villa de Carrion de Calatrava han divulgado por esta capital, y como hecho positivo, que, debido á un papelito escrito que se ha encontrado en un puchero, se ha descubierto en el hueco de la escalera de la casa de un rico propietario, que no hace mucho pasó á mejor vida, la respetable suma de 6,400.000 reales en monedas de todas clases, y otra cantidad importante en oro dentro de un saco, casi á flor de tierra, en una pequeña bodega destinada á fabricación de aguardiente de la misma casa, esperándose aún más sorpresas.»

CRONICA LOCAL

Hermosísimo y explèndido, verdaderamente primaveral, fué el día de ayer.

La feria de Ramos estuvo muy animada; hubo momentos en que el tránsito era materialmente imposible.

Los paseantes, escusamos decirlo, se llevaron de polvo hasta las rodillas, gracias al excelente estado del piso de aquel paseo.

La mensualidad de Marzo á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se dará en la siguiente forma:

Día 2 Pensiones renumeratorias Regulares, Monte-Pío Civil y Militar Cesantes Jubilados.

» 5 Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

» 8 Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

A las seis de la mañana ha entrado hoy en fondeadero el vapor *Isleño*, procedente de Valencia, con valija, cargo y 23 pasajeros.

Como pocas veces se cantó ayer en el oratorio de la casa de Misericordia el bello *Stabat* de Rossini por nutrida orquesta y escogidas voces.

La concurrencia fué tal que no se podía penetrar ni siquiera en el atrio del establecimiento que comunica con la iglesia.

Dos nuevos casos de viruela en el barrio de la Calatrava, han venido á demostrarnos una vez más que la tal enfermedad no quiere abandonar esta tierra.

Esta mañana aún hemos podido observar que los mas altos picos de las montañas de la parte N. están blanqueados por la nieve.

Con pocos dias de sol como el de ayer desaparecerán sin duda esas manchas del invierno

En el vapor *Unión* que salió ayer mañana para Ibiza, embarcáronse los Sres. Presidente de sala D. Juan Saldaña, magistrados D. Casildo Zabala y D. Eduardo Angulo y teniente fiscal D. Francisco Bello, que componen el tribunal que ha de ver y fallar en juicio las 16 causas pendientes en el juzgado de aquella isla

Las vistas deben comenzar mañana y terminarán el día 25.

En el mismo buque salió tambien para dicho punto el Sr. D. Bartolomé V. Ramon, jefe del partido liberal en aquella isla, que ha pasado algunos días en Palma, compartiendo entre sus hijos y amigos las bondades de su caracter.

Se trabaja con toda actividad en el tendido de la línea telefónica que ha de unir esta capital con el pueblo de Llummayor, á fin de poder inaugurarla el día de Pascua.

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela 1.ª de niños de Llummayor D. Guillermo Tomas y Salvá, y de la de Llumesanes (Mahón) D. Tomás Vaquer y Nadal.

Un amigo nuestro y suscritor de EL ISLEÑO, nos participa que ayer encontró una pulsera en las inmediaciones del paseo de la Rambla, y que tendrá singular complacencia en devolverla á quien sea su dueño.

En la administración de este periódico se darán más detalles.

Ayer entró en el puerto el vapor de guerra *Vulcano* que sirve la comisión hidrográfica.

Mañana mártes á las siete de la noche continuará en el *Ateneo Balear* la discusión del tema *Reforma urbana, sanitaria de Palma*.

D. José Gonzalez Cepeda concluirá la exposición de su ponencia sobre Vida Colectiva en sus extremos Hospitales y Casa de beneficencia que con tan buen criterio empezó á esplanar el jueves pasado.

No dudamos que serán muchísimas las personas que acudirán al salón de sesiones del Ateneo atraidas por el capital interés del asunto y por la competencia del disertante así como tambien para conocer las conclusiones prácticas que respecto de nuestro Hospital formulará.

Asuntos militares.

Los capitanes de infantería D. Fran-

cisco Moragues D. José Freixa y Don Ciriaco Eleta han sido destinados: el primero al batallón de la Reina, el segundo á la Zona de Palma y el tercero al Regimiento Filipinas.

Nuestro paisano el jóven alferez de navío D. José Riera Alemañy, salió ayer para Cartagena.

La Agencia General de Negocios que los Sres. Tomás, Tomás y Compañía, tienen establecida en la Rambla de las Flores, número 16, entresuelo, en Barcelona, acaba de montar en sus oficinas un negociado especial, puesto en combinación con los principales agentes de Madrid, Francia é Italia, para la gestión de cuantos asuntos se relacionen con los teatros y cafés-teatros, tanto nacionales como estranjeros, ó sea la contratación de artistas, así del género lírico, italiano, francés, español, como de zarzuela, comedia, drama, coros, orquestas, comparsería, baile y canto flamenco, sastrería, archivos, atrezos, decorado, peluquería, etcétera, etcétera.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO MILITAR
DE LA PLAZA DE PALMA.

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la Revista de Comisario del próximo mes de Abril el dia primero del mismo en sus respectivos cuarteles, empezando el acto á las nueve y media de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina y los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán tambien en la Secretaría de este Gobierno Militar, á las diez y media del mencionado dia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

De O. de S. E.—El Comandante Secretario, Francisco Ferrer.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa María Egipciaca y san Venancio obispo y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En Santa Eulalia, continuan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Confalon.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 29.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 27 mar., 42 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza, vapor Unión, de 405 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 24 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 29 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes abiertos y claros; ventolina floja del N.N.E. y la mar con bajo oleaje del viento y blanca. A las doce, sigue el tiempo de igual modo, el viento al S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Bellver*.

SALIDAS.

Una polacra goleta y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Continua el tiempo como todo el dia, el viento al S.O. flojo y la mar blanca y rizada del viento.

Queda á la vista, en el horizonte del O., un pailebot que acaba de pasar del E.

DIA 30.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo calimosos; ventolina floja del N. y la mar débil oleaje de fondo del S. y blanca.

A las doce: atmósfera despejada; horizontes abiertos y claros; brisa floja del S. y la mar algo rizada del S. y blanca.

ENTRADAS.

El vapor de guerra *Vulcano*.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Continúa el tiempo como á las doce, el viento es S flojo y la mar con ligero oleaje del S. y blanca.

Sin buque alguno á la vista.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	117'50
Cambio Mallorquín	87'
Ferro-carriles de Mallorca	61'25
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina	»
Bonos Municipales	49'
Empresa Mallorquina «La Isleña»	47'
Empreca Marítima «Lulio»	54'
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las	
4 p.0/0 interior contado	
4 p.0/0 amortizable	
Cubas	
Madrid á la 5'30 t.	
4 p.0/0 interior contado	
4 p.0/0 id. fin mes	75'80
4 p.0/0 id. fin próximo	75'00
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona á las 10'25 n.	
4 p.0/0 interior fin mes	
4 p.0/0 esterior id.	77'65
Coloniales id.	
Norte de España id	
Francias	53'10
Orenses	
Cubas	
París á las	
3 p.0/0 renta francesa fin mes.	
4 p.0/0 esterior español id.	
Norte de España	
Panamás	
Londres á las	
4 p.0/0 Esterior español fin mes.	

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Habana» llegó el 24 á Nueva-York procedente del puerto de su nombre.

El «Santo Domingo» fondeó el 24 en Liverpool procedente de Manila, Barcelona, Cádiz y Santander.

El «Isla de Mindanao» salió el 26 de Port-Said, para Barcelona dónde es esperado el primero del entrante abril.

El «Cataluña» llegó el 26 á Barcelona procedente de Buenos-Aires, Montevideo, Santa Cruz de Tenerife y Cádiz, de paso para Marsella, á cuyo puerto se dirigirá hoy 27 por la tarde

El «Baldomero Iglesias» llegó el 22 á la Habana procedente de Santiago de Cuba.

El «Vizcaya» llegó el 25 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de Veracrúz para la Habana.

El «San Francisco» salió el 26 de Vigo para Puerto-Rico y Colón.

El «Isla de Luzón» llegó el 26 á Cádiz procedente de Lisboa y de paso para Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

El «Antonio Lopez» llegó el 26 y salió el 27 por la tarde, de Barcelona, Málaga, Cádiz, Canarias y el Río de la Plata.

El «Ciudad de Cádiz» era esperado el 28 en el puerto de su nombre, procedente de Puerto Rico.

Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^a.

El «Pío IX» salió el 24 de Nueva Orleans para Cádiz y Barcelona.

El «Miguel M. Pinillos» salió el 26 de Málaga para Cádiz, Canarias y las Antillas.

El «Conde Wifredo» debía llegar el 27 á Barcelona procedente de la Habana, Coruña y Cádiz.

Navigazione Generale Italiana

El «Umberto I» salió el 24 de Buenos Aires para el Mediterráneo con escala en Barcelona.

El «Sirio» pasó el 26 por San Vicente de Cabo Verde, procedente del Plata y con destino á Barcelona y Génova.

Vapores españoles

A las cuatro de la tarde del jueves último amarró sus cabos de popa en el muelle de Barcelona, el vapor «Ponce de León» de los señores E. Pí y C.ª Procedia de América, Cádiz y Málega.

Vapores estranjeros

El miércoles recaló en el puerto de Barcelona procedente de Génova y de paso para el Plata, el vapor italiano «Carlo R.», de la Veloce, que continuó el jueves su viaje.

Según telegrama recibido en Barcelona por los señores Ripoll y C.ª, se sabe que el vapor francés «Maurice et Reunión» llegó el 26 á Montevideo procedente del Mediterráneo.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 29 á las 5'45 t.

En el Senado se lee el dictamen autorizando el arresto del general Dabán, y el voto particular del Sr. Martinez Campos.

Con este motivo se suscita animadísimo debate.

Al Congreso se le ha negado derecho para ocuparse en este asunto; espérase con ansia la votación del miércoles.

Se agrava la cuestión de las huelgas en Cataluña.

Interior 75'95.

Madrid 30 á las 11 m.

El miércoles se inaugurarán en Madrid las sesiones de la conferencia internacional para la protección de la industria.

Asistirán representantes de todas las naciones de Europa.

América tomará parte en el convenio firmado en París en 1880.

Madrid 30 á las 11'30 m.

La *Gaceta* publica varios indultos, la aprobación del proyecto de restauración de la Catedral de Sevilla, y un real decreto resolviendo que los vinos comunes, rojos ó blancos que se exporten á Cuba, se consideren como vinos comunes.

Madrid 30 á las 12'45 t.

Se acentúan rumores de que después de aprobar el Senado el arresto del Sr. Dabán, irán á Palacio los generales Jovellar, Martinez Campos y Cassola pora manifestar á la Reina sus quejas contra el Gobierno, y singularmente contra su manera de proceder en este asunto.

Dícese que ha fallecido en París el señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 30 á las 2 t.

Se niega oficial y particularmente que algunos extranjeros trabajen para promover huelgas en Valencia.

Queda desmentida la noticia del fallecimiento del señor Ruiz Zorrilla.

Dúdase que se celebre esta noche Consejo de Ministros.

Madrid 30 á las 7'45 n.

Por indisposición del Sr. Sagasta, se ha disistido de celebrar Consejo de Ministros.

El Sr. Jovellar ha presentado su dimisión, que ha sido aceptada por el Gobierno.

Se ha celebrado solemnemente en la capilla de Palacio, en la Catedral y en las Parroquias la fiesta del diá, con gran asistencia de fieles.

Celébranse tranquilamente en Lisboa, según telegramas recibidos, las elecciones.

Las huelgas aumentan en Alemania.

Madrid 30 á las 10'50 n.

Se indica al general O'Ryan para que sustituya al Sr. Jovellar en el cargo de presidente del Consejo supremo de Guerra.

Dícese que existe cierto rozamiento entre los presidentes de ambas Cámaras con motivo de unas palabras pronunciadas por el marqués de la Habana respecto á las relaciones entre el Senado y el Congreso.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

En virtud de los deseos manifestados por el público en general de que el vapor *Ciudad de Ciudadela* restablezca el viaje semanal con dia fijo: á contar desde el dia 11 Abril actual efectuará los viajes de la siguiente manera.

Saldrá de Soller para Barcelona todos los *Viernes* á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Sóller todos los *Martes* á las cinco de la tarde,

Consignatarios.

En Barcelona Viuda Urfila Cert y C.ª Cristina 5. En Soller, Geronimo Estades.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 9 de abril dia de Romeria al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes siguientes.

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 11'15 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id., á las 6'45 tarde.

De Inca á Binisalem id. solo en el sitio de la Romeria, á las 12'45 1'45 2'45-3'45 4'45 y 5'30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id., á las 1'15-2'15-3'20-4'15 5'5 y 6 tard.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para la Romería al precio de Ptas. 0'30.

Palma 27 de Marzo de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

FOMENTO DE LA PINTURA

Y ESCULTURA

La Junta directiva acordó celebrar el dia 14 de Abril próximo á las 6 de la tarde y en el lugar que ocupa dicha Sociedad, un sorteo, distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente:

Primer Lote de 100 pesetas.
Segundo » de 50 »

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los Sres. Socios y Artistas de la misma.

Palma 31 de Marzo de 1890.—El Secretario, Antonio Fuster.—El Presidente, Juan Esteva y Terrasa.

LOTERIA NACIONAL

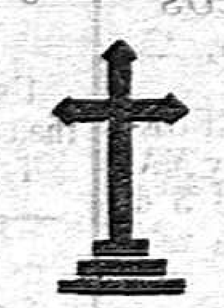
Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Abril de 1890.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada una, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes pesetas 2.190.000, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
1 de	25.000
49 de 5.000	245.000
636 de 1.500	954.000

2 aproximaciones de 40.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.
2 id. de 6.000 id., para el premio segundo.
2 id. de 4.500 id., para el premio tercero.



D.ª ESPERANZA CLARA MASCARÓ Y HORRACH
de Corró
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

La familia de la finada participa á sus amigos y conocidos que involuntariamente no se les hubiese pasado aviso se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el mártes 1.° de Abril á las diez y media de la mañana, en la Real Capilla de Palacio.

El duelo se despide en la Iglesia.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las **vias respiratorias**, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

Agencia General de Negocios
y universal de teatros
DE
TOMÁS TOMÁS Y COMP.ª
Rambla de las Flores, 16, entresuelo
Barcelona.

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de **vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirozis con eruptos fétidos.**

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiracion de los enfermos.*

PRECIOS: En España, **Caja grande, 3'50** pesetas. **Pequeña, 2** pesetas.

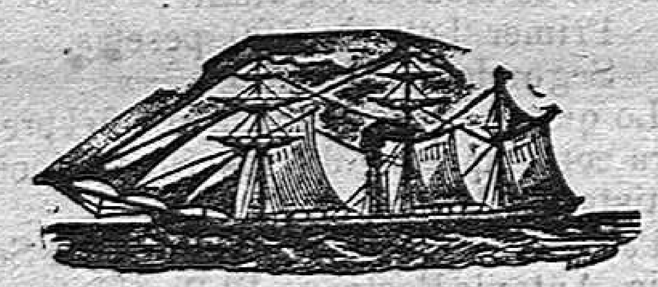
Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García y Sociedad Ibero-Universal. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.

En las Islas Baleares, FARMACIA DE D. JUAN VALENZUELA. 3



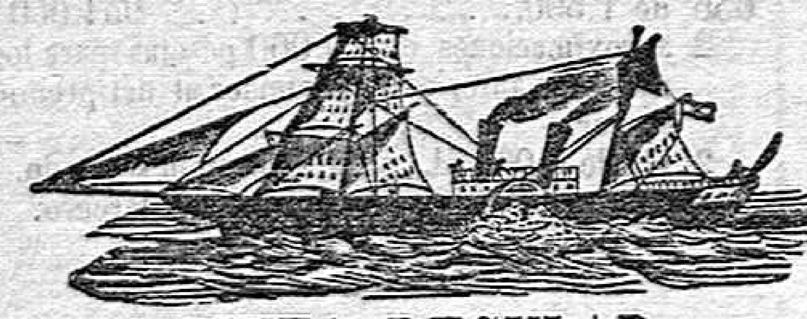
VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Saenz y C.ª

El vapor
CONDE WIFREDO

Saldrá el dia 5 de Abril para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS.

Los gastos de pasaje y fletes como las demás Compañías Trasatlánticas.

Precios de pasaje.
Puerto-Rico. 1.ª, duros 125—2.ª, 85—3.ª, 30.
Habana...... 1.ª, » 130—2.ª, 90—3.ª, 35.
Consignatario: Martinez Planas, San Juan número 20.



LINEA REGULAR
de vapores trasatlánticos
de E. Pí y Compañía.—Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 3 de Abril el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

PONCE DE LEON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor del 1.º Abril. 7

Nodriza.—Hay una de 24 años y la leche de 5 meses que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Informarán calle de Jaime II, número 4 principal. 3—3

Se vende una finca con botiga y ziguan con tres pisos nuevos sita en la calle del Socorro números 19 y 21; mas un piso en el Molinar, frente al mar, al lado de la iglesia. Para informes Socorro n.º 21. 15—7—a

PULVERIZADOR JAPY
PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID
PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO
CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MAS POSITIVOS RESULTADOS DÁ

El *mas sencillo* y de *mas facil manejo*; el *mas económico* en coste y gasto; el *mas pefecto* y resistente, el que *todos admiten* después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por *sus singulares ventajas* sobre los demas sistemas conocidos.

El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distincion del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

El *predilecto de todos los agricultores* por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma — JAIME OBRADOR Y PERIS — Calle de Sto. Domingo n.º 22.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

AGENCIA DE ADELANTO DE PASAGES
para
CHILE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Abril el grandioso vapor francés de 6000 toneladas

CHANDERNELOR

Unico Agente en las Baleares D. Bartolomé Matheu y Coll, Santo Domingo 18.
Tambien informarán en Pollensa, Angeles 11.

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES
CAPITAL
PESETAS 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

The Underwriting and Agency Association, Limited
(COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS)
Compuesta solamente de Miembros aseguradores del
LLOYD' INGLÉS

Asegura con las mismas ventajosas condiciones que en Inglaterra en la forma de Póliza conocida por *Lloyd's Policy*.

Tambien admite la forma de las Pólizas de las Compañías españolas, caso de ser preferidas.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancías que se remitan por ferro-carril.

Agente en Palma, Bartolomé Bosch, Rosario 4 y Sagrera 15. 8—4

AVISO

á los numerosos parroquianos de la calle del Borne número 3, que todo lo que se vendía en la tienda de la citada calle, se vende hoy en la de San Elías número 8, en donde se continuará amasando el tan acreditado pan para sopas; y se venden los conocidos garbanzos del Sauco á 2 reales libra.—Tambien se venderá el buen requesón de Santa Ponsa (vulgo brosat). 15

Calle de San Elías núm. 8.

CORTES—HERMANOS
TRASPORTES GENERALES
Agencia de PALMA á MADRID, BARCELONA y VALENCIA
y demas importantes capitales
de
ESPAÑA Y EXTRANJERO
60 Marina 60
PALMA. 28

SULFATO DE COBRE

La Diputacion provincial, con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre, propio para combatir el *mildew*, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se expenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 Kg., habiendo sido préviamente sometido al exámen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar y Pons, calle de la Marina número 46, frente el Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparacion, modo y épocas de su empleo. 18

NADA FALSO TODO REALIDAD
PARAGUAS

A mas de un 15 p°/₀ mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL
JAIME 2.°-NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 127

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.
INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES
SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.
DANIEL FREIXA Y C.ª
Apartado de correos 20. Teléfono 727.
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

AVISO

Francisca Lopez Cardona, se ha traslado de la calle de San Nicolás n.º 42 piso 2.º á la calle de Sta. Eulalia n.º 33 piso 2.º.

Semilla de
GUSANO DE SEDA.

Se facilita, sin desembolso prévio y bajo condiciones favorabilísimas.—E. Viallet, calle de los Olmos. 6—5

Se alquila un espacioso piso 1.º en la calle de San Elías; en el tercer piso informarán

Se desea vender un motor de fuerza de 3 caballos orizontales. Informarán en esta imprenta.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.